

## EL SIGNIFICADO DEL DOMINIO ESPAÑOL EN INDIAS

RICARDO KREBS  
Academia Chilena de la Historia

La prolongación del dominio español hacia América y la incorporación de ésta al mundo de Occidente constituye uno de los hechos más extraordinarios de la historia universal: extraordinario tanto por las circunstancias y acciones que marcaron este proceso como por sus consecuencias para el devenir histórico.

En realidad, extraordinarios fueron los acontecimientos: viajes audaces, luchas heroicas, sufrimientos y goces, hambre y sed y triunfo y gloria, salvaje crueldad y gestos de hidalga nobleza y religiosa entrega. La grandeza de estas acciones se sustrae al frío análisis racional y requiere para su adecuada descripción de las inspiradas palabras del poeta épico.

Extraordinarias, por otra parte, las consecuencias. Durante muchos milenios la historia del Viejo Mundo y de lo que luego sería llamado el Nuevo Mundo habían transcurrido por separado. Después de la llegada de los primeros pobladores a América, en lejanos tiempos prehistóricos, América se había desarrollado con entera autonomía y había producido sus propias culturas, mientras que paralelamente se habían desarrollado las civilizaciones del Viejo Mundo. Súbitamente este mutuo aislamiento fue interrumpido. El contacto que Colón estableció significó para los pueblos americanos una alteración radical de su existencia histórica.

La repercusión fue decisiva en España y Portugal, grande en el resto de Europa, importante en ciertas zonas de Africa, débil en Asia. Pero en alguna forma, en grado mayor o menor, el mundo entero se vio afectado

por este acontecimiento. No sólo el continente descubierto por Colón se revelaría como un mundo nuevo, sino que el mundo entero cambió y se renovó y llegó a ser distinto de lo que había sido antes.

Como todos los grandes hechos de la historia, la conquista de América por España y Portugal ha recibido los comentarios más diversos.

Este hecho estuvo lleno de sorpresas y paradojas. Las islas descubiertas por Colón y que él jubiloso identificó con las Indias, resultaron no Catai o Cipangu, sino un continente nuevo que en un comienzo proporcionó numerosas desilusiones y frustraciones. Río de Janeiro resultó, no un río, sino una entrada de mar. El Mar Pacífico resultó todo menos que pacífico. Y hasta el nombre que recibió el nuevo continente, América, fue el resultado de un error.

La conquista detuvo bruscamente el desarrollo de las civilizaciones autóctonas y estuvo acompañada por actos de brutal y desapiadada fiereza. La población americana quedó terriblemente diezmada a raíz de las enfermedades y de la sujeción a nuevas y desacostumbradas formas de vida. Murieron millones de indios. Los sobrevivientes quedaron sometidos a la dominación de los invasores y tuvieron que aceptar una civilización que no había sido creada por ellos. Desde Bartolomé de las Casas se han sucedido las críticas y condenaciones. Y hay muchos que consideran que la Conquista constituyó una auténtica tragedia. Pueblos de gran talento perdieron la oportunidad de realizarse conforme a sus propias posibilidades y tuvieron que someterse a un destino impuesto desde afuera.

España, por otra parte, lejos de beneficiarse con la Conquista, vio diezmada su población por una considerable emigración y vio arruinada su moneda y toda su economía por la llegada de la plata de Perú y México. Los tesoros de Indias permitieron a España prolongar formas de existencia feudales que, en el fondo, ya estaban superadas en el siglo XVI. Por no adaptarse a las nuevas realidades históricas, España se convirtió en un anacronismo en Europa y como tal luego se agotó, decayó y se arruinó.

Las exigencias de la economía americana llevaron a los europeos a arrancar de sus países a los negros africanos y reducirlos a la más inhumana esclavitud.

La Conquista sería, pues, un error, un fracaso y un crimen, una de las grandes tragedias de la historia universal.

Frente a la crítica y la acusación se levanta la voz de la profunda admiración y del elogio. La Conquista de América ha sido alabada como cruzada y como heroica proeza del hidalgo español. El cristianismo redimió al indígena, sumido en crueles cultos y aterrorizado por divinidades monstruosas e implacables. Por medio de una nueva tecnología, de nuevas

formas de organización social y política y de nuevas categorías intelectuales se abrieron nuevas oportunidades y se establecieron las bases para el desarrollo de las nacionalidades americanas. España se elevó a través de esta empresa a las más altas cumbres a que le es dado llegar a un pueblo en la historia. Lleno de júbilo, orgullo y satisfacción, el historiador López de Gomara escribió en la obra que dedicó a Carlos v: "la mayor cosa después de la creación del mundo... es el descubrimiento de las Indias".

¿Cuál fue el significado de la conquista de América en el contexto de la historia universal? ¿Fracaso o éxito? ¿Crimen o notable hazaña? ¿Triste tragedia o glorioso drama?

Para responder conviene destacar en primer lugar un hecho que, por parecer obvio, a veces no es apercibido en su significado: la acción que sacó a América de su aislamiento fue emprendida desde Europa y por pueblos europeos.

Esta acción no constituye un hecho natural, lógicamente necesario, sino que fue un hecho histórico que merece una explicación.

Si en vísperas de la era de los descubrimientos algún viajero hubiese podido recorrer el Viejo Mundo para ver cuál de los Estados existentes entonces revelaba mayor fuerza y mayor poder expansivo y a cuál de ellos se le habría podido asignar mayores posibilidades para extender su dominio sobre el mundo, seguramente no habría mencionado a España en primer lugar. Ahí estaba el poderoso sultán turco, instalado recién en Bizancio: en aquellos días el soberano más rico de Europa, cuyas rentas sumaban el doble de lo que tendría a su disposición un Carlos v. Más hacia el este, Baber, descendiente de Tamerlán y Gengis Kan, se aprestaba para invadir la India, donde fundaría el imperio del Gran Mongol, una de las grandes construcciones de la historia. En el extremo oriente se extendía el poderoso imperio chino, fuerte por su riqueza, su vieja cultura y su abundante población. Contaba entonces con unos 50 millones de habitantes, mientras que España tenía apenas unos 8 millones. La fecundidad de las mujeres chinas era tan grande y el número de los niños que nacían era tan impresionante que los europeos que llegaron a China se preguntaban en tono de broma si las mujeres chinas daban a luz todos los meses o si tenían cinco hijos en cada parto. El poderoso crecimiento demográfico se traducían en toda clase de presiones.

En la lejana y desconocida región nororiental de Europa, el Gran Príncipe de Moscú Iván III lograba entonces establecer su dominio sobre los boyardos y sobre los príncipes vecinos, creando las bases del imperio ruso.

Entre estas civilizaciones y estos centros de poder existían profundas diferencias y, sin embargo, todas ellas tenían algo en común: cada uno de

ellos abrigaba aspiraciones imperiales, cada uno se sentía centro del mundo. El sultán turco, sucesor del profeta, se sentía llamado a someter el mundo a Alá. Baber se hizo proclamar Gran Mongol y emperador de Indostán. El emperador del Celeste Imperio se consideraba Hijo del Cielo y su imperio, el Imperio del Medio, constituía el centro del mundo.

Iván III, quien se casó con Sofía Paleólogo, sobrina del último emperador bizantino, se sintió heredero y sucesor de los Césares. La "Santa Rusia" es elegida por Dios para imponer el reino de Dios. Moscú, Tercera Roma, será la última y única capital del orbe.

Nuestro hipotético viajero seguramente habría desechado las aspiraciones del zar moscovita como pretensiones ridículas. En cambio, habría tenido grandes dificultades para decidir a quién le hubiese podido corresponder el cetro del mundo: ¿al Sultán, al Gran Mongol, al Hijo del Cielo? Pero seguramente se habría declarado a favor de uno de ellos y no de los dos reinos de la península ibérica, dos reinos periféricos, poco poblados, de escaso poder económico que, en cuanto a extensión, riqueza y cultura, no podían rivalizar con los grandes imperios asiáticos.

Y sin embargo, fueron estos dos pueblos los que iniciaron la expansión hacia ultramar y los que tomaron posesión del continente que hasta entonces había yacido aislado en la inmensidad de los océanos, produciéndose de esta manera la incorporación de América al Occidente europeo. Antes de 1492 las posibilidades estaban abiertas para todos los grandes imperios existentes entonces y, en teoría, cualquiera de ellos habría podido iniciar la expansión hacia ultramar. Si China, en vez de orientar su fuerza expansiva hacia el interior del Asia, hubiese enviado sus juncos hacia el oriente; si Baber hubiese proseguido su avance más allá del Dekhán y de las islas de Indonesia; si el Sultán turco, en vez de avanzar por el Mediterráneo y por los Balcanes hacia las fronteras de Hungría y Austria, hubiese extendido su poder a través del Océano Indico, cualquiera de ellos habría podido llegar a América y ésta habría sido china o hindú o turca. Mas ninguno de estos imperios orientó su fuerza expansiva hacia ultramar. Y así no fueron estos grandes y esplendorosos imperios, sino que fueron dos pueblos relativamente pequeños de una península periférica de Europa los que llevaron a cabo la increíble empresa de cruzar los mares, de arrancar las tierras americanas de su aislamiento y de extender su dominio sobre ellas. América quedó vinculada a Europa y no a alguna de las otras grandes civilizaciones de la historia universal. Europa volcó sobre ella sus formas de dominio y sus valores culturales. Y desde entonces América ha tenido que vivir con Europa, desde Europa o contra Europa, pero ya no ha podido vivir sin ella. Antes de 1492 estaban abiertas, en teoría, las más variadas alternativas. América podría haber

seguido aislada, podría haber iniciado una expansión propia, podría haber entrado en contacto con una civilización no-europea. Con la aventura de Colón todas estas otras alternativas quedaron cerradas. El destino de América se cumpliría dentro de los marcos de la cultura de Occidente.

El hecho de que hayan sido los europeos y, más explícitamente, los españoles los que hayan establecido el nexo entre el Viejo y el Nuevo Mundo no fue una casualidad, sino que encuentra su explicación en múltiples causas. Entre éstas cabe destacar el hecho de que el español, en el momento de lanzarse a la conquista de ultramar, ya había aprendido a dominar el espacio y había perdido el miedo a la naturaleza y a lo desconocido. Ello no había sido siempre así. El hombre medieval se había sentido aterrizado por la naturaleza y se había sentido impotente frente a ella. El mundo había estado poblado por fieras, monstruos y demonios. El hombre medieval había tenido que recurrir a toda su fe y a todo su valor para enfrentar esta naturaleza hostil. En duro trabajo había talado los bosques y había hecho cultivables los campos. En los productos de su imaginación, en las leyendas y los poemas, sus héroes habían triunfado sobre los fieros monstruos de la naturaleza. Sigfrido había podido dar muerte al dragón. El rey Arturo y sus nobles caballeros habían triunfado sobre unicornios y gigantes. La fe en la ayuda sobrenatural de Dios había permitido conjurar los malos espíritus y triunfar sobre las fuerzas diabólicas. Con el Renacimiento surgió una actitud racional. El hombre aprendió a observar y medir. Los cosmógrafos y cartógrafos sometieron la naturaleza a medidas humanas.

El español de la época de los descubrimientos ya no temía el espacio y, liberado espiritualmente, se lanzó a la conquista. Carlos V eligió como símbolo las columnas de Hércules con la inscripción "Plus ultra", más allá. El capitán Bernardo de Vargas tuvo por divisa las palabras: "con la espada y el compás, más y más y más y más".

Esta confianza en poder imponerse a la naturaleza, con la ayuda de Dios y gracias a las propias virtudes y fuerzas, capacitó a los españoles a cruzar el Atlántico, apoderarse de las Antillas, adentrarse en el continente, tomar posesión de la meseta de Anáhuac, atravesar el istmo de Panamá, dirigirse por la costa del Pacífico hacia el sur y establecer su dominio sobre las regiones andinas. Cruzaron la impenetrable selva, navegaron por ríos torrentosos y atravesaron áridas estepas y mortíferos desiertos.

En el curso de medio siglo, tras las más increíbles aventuras, los españoles lograron imponer su voluntad a los inmensos espacios que se extienden desde California hasta el sur de Chile.

La naturaleza seguiría siendo en los siglos posteriores un desafío permanente. Y en más de una ocasión esta fiera naturaleza americana, con

sus cataclismos, sus erupciones volcánicas, sus terribles fuerzas telúricas, se levantaría contra el hombre y destruiría las obras realizadas por él. Sin embargo, las huellas dejadas por la conquista española no se borrarían. El español había demostrado que era posible triunfar sobre la naturaleza, vencer el espacio, hacer prevalecer el espíritu. No era necesario aplacar con cruentos sacrificios humanos la ira de los dioses. No era necesario convertir en dios al sol, la luna y la lluvia. El hombre era un ser racional y libre, creado por Dios para triunfar sobre la naturaleza. Confiando en Dios y en la propia inteligencia, el hombre podía colocar la naturaleza al servicio de los fines humanos. "Con la espada y el compás, más y más y más y más".

Dentro del inmenso imperio creado por los españoles había grandes diferencias, productos de las condiciones geográficas y de las realidades étnicas y culturales existentes antes de la intervención de Colón, Cortés, Pizarro o Valdivia. Una parte estaba constituida por el área del Caribe, integrada por las Antillas y los establecimientos costeros. Otra parte estaba formada por la Nueva España que tuvo por centro la meseta de Anáhuac, pero que se extendió mucho más allá de los límites del antiguo imperio azteca. En América del Sur el Virreinato del Perú agrupaba el antiguo imperio inca, el reino de Nueva Granada y Venezuela y el reino de Chile. Un cuarto núcleo hispánico se extendió al oriente de los Andes, en las llanuras de las Pampas y en las orillas del Río de la Plata.

Estos núcleos acusaban características propias las cuales se acentuarían en el correr de los siglos. Mas, durante trescientos años, todo este inmenso espacio constituyó una unidad, regida por el mismo rey, la misma fe y la misma ley. Por primera vez en la historia milenaria los habitantes de este continente participaron de un destino común. Los aztecas habían logrado establecer una gran Confederación. Los Incas habían podido extender su dominio hasta Guayaquil y Quito en el norte y hasta el río Maule en el sur. Está comprobado que en la época prehispánica existieron estrechas relaciones comerciales entre Centro y Sudamérica. En las ciudades mayas se han encontrado objetos labrados en Colombia. Sin embargo, recién los españoles lograron unir el inmenso espacio americano y conferir a su historia un sentido común y unitario.

Y también este hecho dejaría huellas imborrables en el devenir histórico de América. En el transcurso de los siglos se ahondarían las diferencias regionales y se formarían distintas nacionalidades que, finalmente, se organizarían en cuerpos políticos independientes. Pero en medio de la creciente diferenciación, se mantendría una substancia común. Ciertamente que la alusión a la madre patria común y a la comunidad panamericana sería muchas veces simple frase retórica, manipulada con fines contingen-

tes; cierto que la hermandad de los pueblos americanos sería rota una y otra vez; cierto que frente a los grandes problemas del mundo contemporáneo ha faltado una fuerza latinoamericana colectiva común. Sin embargo, subsiste el hecho de que cada chileno y cada peruano y cada miembro de alguno de los otros pueblos que una vez integraron el imperio hispánico, siente que también tiene alma americana y que tiene una responsabilidad, no sólo frente a su propia nación, sino también frente a la gran comunidad americana.

El encuentro del español con el Nuevo Mundo no fue solamente un encuentro con el espacio, sino que fue también y ante todo un encuentro con el habitante de este mundo.

Este encuentro asumió dramáticos y, en parte, trágicos contornos. Súbitamente se produjo el contacto entre hombres entre los cuales no había existido ningún tipo de relación; chocaron culturas entre las cuales no había existido ningún intercambio. Es un caso único en la historia universal, para el cual no existe ningún parangón. Los nómades que, desde el interior de los desiertos arábigos, invadieron periódicamente los fértiles valles circundantes conocían las regiones hacia las cuales orientaban sus conquistas. Los romanos impusieron su dominio a un mundo que les era perfectamente conocido. Los germanos, antes de invadir el Imperio Romano, habían mantenido durante siglos estrechos contactos con éste.

Los españoles, en cambio, llegaron a un mundo que les era totalmente desconocido y ellos representaban una civilización que era completamente ajena a los pueblos americanos. Como consecuencia de ello, el contacto adquirió, en parte, caracteres de un violento choque de brutal violencia.

No es posible saber con exactitud el número de personas involucradas en este proceso. Los primeros grupos de españoles estaban formados por un puñado de hombres. A Colón acompañaron en sus tres barcos 120 hombres. Cortés zarpó de Santiago de Cuba con 110 marineros y 533 soldados. Francisco Pizarro emprendió la conquista del imperio inca con 180 hombres. Pedro de Valdivia partió a Chile con 152 hombres. Luego llegaron nuevos contingentes de España y empezaron a nacer los primeros descendientes de españoles en tierra americana. Se calcula que, en total, se trasladaron entre 1500 y 1800 unos dos millones de españoles de la península a América. Hacia fines de la época colonial había en América, en un territorio de una extensión de tres millones y medio de Km<sup>2</sup>, una población blanca de tres millones y medio, 1 blanco por cada Km<sup>2</sup>.

Más difícil aún es saber el número de indígenas y los cálculos de los expertos discrepan de tal manera que cualquiera afirmación que se haga por el momento parece aventurada. Según algunos, la población total de América antes de la llegada de los europeos habría ascendido a 100

millones. Según otros, habrían sido apenas 11 millones. Según unos, la meseta de Anáhuac habría estado habitada por 25 millones, según los otros por sólo 4 ó 5 millones. La población del imperio inca se ha calculado en 12 millones.

Cualquiera que haya sido la cantidad precisa, el hecho incuestionable es que la población indígena excedía con creces el número de los conquistadores. Y otro hecho incuestionable es que el contacto de los indígenas con el europeo tuvo trágicas consecuencias para aquellos y se tradujo en una verdadera catástrofe demográfica. En el curso de breve tiempo la población indígena de las Antillas se extinguió. La población de la meseta mexicana quedó fuertemente diezmada. En el antiguo imperio inca la reducción fue menor, pero también se produjo un descenso. Se calcula que en 1600 había en México 1 millón de indios puros; en todas las posesiones españolas, de 8 a 9 millones. Hacia fines del período colonial, entre 11 y 12 millones.

La reducción de la población indígena hizo que los españoles recurrieran como obra de mano al negro africano, el tercer elemento étnico que integraría la población americana. Nuevamente se carece de cifras precisas. Se estima que en 1570 había unos 250.000 negros y mulatos y en 1650 entre 700.000 y 800.000.

El brusco descenso demográfico entre la población indígena tuvo variadas causas: en este proceso incidieron factores económicos como la desposesión de tierras y la presión tributaria, factores psíquicos, como la desesperanza y la disminución del anhelo vital de supervivencia, el alcoholismo, pero ante todo factores biológicos. La población indígena careció de defensas orgánicas contra los virus y microbios aportados por los europeos. Así como en la Edad Media, en el siglo xiv, Europa se vio invadida por la Peste Negra proveniente de Oriente y perdió entonces el 30, el 40 y hasta el 50% de su población por carecer de toda defensa ante un bacilo nuevo, así ahora la población indígena cayó víctima de la viruela, la cólera y otras epidemias que actuaron con espantosa virulencia.

La Leyenda Negra ha atribuido la disminución de la población indígena a la crueldad implacable de los españoles. Hoy en día hay consenso entre los historiadores que la disminución de la población nativa no fue producto de una voluntad de exterminio por parte del blanco el cual, ya sea por razones religiosas y morales, ya sea por razones de conveniencia social y económica, tenía el más vivo interés en mantener al indio y consideraba su desaparición como una calamidad.

La catástrofe demográfica tuvo las más hondas repercusiones económicas, contribuyó al desquiciamiento de las sociedades indígenas y revisió en sus dimensiones humanas ribetes trágicos profundamente doloro-

sos. Sin embargo, desde el punto de vista histórico general, más importantes que este trágico efecto del encuentro y choque entre dos civilizaciones distintas, fueron las formas a través de las cuales los españoles definieron sus relaciones con los indios y organizaron su existencia en las nuevas tierras descubiertas.

Era una tarea gigantesca y un enorme desafío. Ciertamente que los españoles tenían una rica experiencia, recogida en la península en el curso de la secular lucha contra los moros. Sabían poblar y sabían organizar su dominio en tierras de conquista. Sin embargo, la experiencia europea no se podía aplicar sin más al Nuevo Mundo, con sus extensiones inmensas, su naturaleza indómita, sus diferentes poblaciones indígenas entre las cuales algunas vivían en los más bajos niveles prehistóricos, mientras que otras habían creado altas y florecientes culturas.

¿Cómo proceder? En un comienzo no hubo ninguna política definida. El descubrimiento de América resultó una sorpresa. Colón creyó haber llegado a las Indias y puso este nombre a las islas a donde llegó.

Luego se comprobó que era un mundo nuevo, una realidad totalmente desconocida. ¿Cómo proceder frente a ella? Entre los mismos españoles no hubo al comienzo consenso al respecto. Soñadores, como Bartolomé de las Casas, al analizar las primeras consecuencias negativas del descubrimiento, propuso mantener separadas la sociedad europea y la sociedad indígena, unidas únicamente bajo la autoridad común del Rey. Los españoles debían establecerse en tierras no pobladas y reproducir allí íntegramente la sociedad europea, con todos sus grupos sociales, con campesinos y obreros europeos. Y paralelamente debían mantenerse los pueblos indígenas, igualmente con una organización social completa.

Si los indios querían trabajar para los españoles, lo harían como personas libres. Dos sociedades paralelas, cada una independiente y autónoma. Mas estas ideas resultaron utópicas, irrealizables frente a los intereses concretos de los conquistadores españoles.

Los conquistadores españoles constituían un grupo social bastante heterogéneo, aunque pertenecían en su mayor parte a las clases intermedias. Faltaban entre ellos miembros de la alta nobleza los cuales, disfrutando de sus privilegios y cargos, no solían tener interés en ir a las Indias. Por otra parte, "los más miserables no tenían medios para hacerlo". La masa de los pobladores españoles estuvo formada por hijos segundos, hidalgos, mercaderes, funcionarios, y algunos artesanos y labradores, provenientes de distintos lugares y con distintas ocupaciones. Pero todos ellos estuvieron animados por el propósito de elevar su posición social, de alcanzar posiciones que jamás lograrían en España, de poder hacer vida de señor. El ideal señorial, basado en la ética medieval y forjado en las duras luchas

de la Reconquista, constituía la más alta aspiración y fue el más poderoso móvil que impulsó a los españoles a emprender las más audaces aventuras, a enfrentarse con millares de indios, a soportar las más espantosas privaciones. Estos intereses y anhelos eran incompatibles con la utopías del ingenuo fraile dominicano. El español que llegaba a Indias quería, no servir, sino ser servido; quería hacer vida señorial, vida de ocio, libre de las viles actividades económicas. Mas esta vida señorial debía estar sustentada necesariamente por un esfuerzo productor, por el trabajo. El conquistador lo consideró lógico y justo que la actividad económica fuese desempeñada por la población nativa. Hubo muchos entre los conquistadores que, impulsados por la avidez de poder y riqueza, quisieron explotar el trabajo indígena en la forma más despiadada. Convencidos de la inferioridad racial de los indios, deseaban reducir a éstos compulsivamente al trabajo.

A la utopía de los soñadores se oponía el crudo interés de los conquistadores que deseaban satisfacer ante todo sus intereses de poder, riqueza y gloria personal.

La grandeza histórica de la conquista española estriba en que, frente a las utopías de mentes cándidas y frente a las apetencias, pasiones e intereses de los individuos, se hayan impuesto normas y formas inspiradas en valores religiosos, principios de justicias y exigencias de bien común. Este logro fue obra del Estado español.

La Corona española, en base a los informes que llegaban de América, logró trazar, con sorprendente rapidez, una concepción colonizadora. América debía ser asimilada por España y constituir una provincia de un imperio. Los indígenas debían ser tratados igual que los españoles y formar con ellos un solo pueblo. Como el gobierno estaba persuadido de la superioridad y de la excelencia de la cultura hispánica, ésta debía ser comunicada a los indios. Estos tenían que aprender el castellano, ser evangelizados y convertirse en cristianos y españoles. Isabel La Católica recomendó los matrimonios mixtos entre conquistadores e indígenas. La ordenanza de 1503 dispuso que los indios debían ser tratados como hombres libres. Las comunidades indias sólo tenían que quedar sometidas a la mita, tributo pagado según las costumbres de los caciques indígenas.

Esta concepción contenía exigencias que también podían parecer utópicas, que resultaban incompatibles con las duras realidades propias de las tierras americanas y que chocaban con los intereses concretos de los conquistadores y colonos. En la realidad histórica misma, esta concepción no fue impuesta como esquema abstracto. El poblamiento de América no resultó de la aplicación sistemática y rígida de un modelo fijo.

Fue un proceso dialéctico en que estuvo presente toda la compleja realidad humana, el hombre con sus virtudes y sus pecados, con sus

pasiones, sus intereses, su inteligencia, su fe y su anhelo de superación. La Corona se vio obligada a revisar medidas que le parecían justas pero que, de hecho resultaban irrealizables, pero también fue inflexible cuando los máximos valores religiosos y éticos lo exigían. Los conquistadores protestaron contra exigencias que les parecían absurdas. Reconocían la ley, pero no la cumplían. Hubo explotación, corrupción, injusticia, violentación. Pero también se impuso la ley, se hizo justicia, se promovió el bien común.

El proceso de la conquista, del poblamiento y de la organización del Estado indiano constituye uno de los grandes fenómenos de la historia universal. En el curso de este proceso la realidad americana fue modificada según los modelos europeos, pero a la vez los modelos europeos sufrieron modificaciones y fueron adaptados a la realidad americana. De esta manera, se formó lentamente una realidad nueva con una fisonomía propia.

Este proceso fue, como todo proceso histórico, un proceso total que abarcó todos los sectores y todas las manifestaciones de la existencia humana.

Hondos fueron los cambios que se produjeron en el orden económico. Sus efectos no sólo alteraron la faz de América, sino que repercutieron también en forma decisiva en España y en toda Europa.

Los bienes económicos más apetecidos por los españoles fueron, como es por demás sabido, los metales preciosos, el oro y la plata. Ello no se debió, como tantas veces se ha afirmado, en primer lugar a la codicia personal de los conquistadores, sino a las nuevas condiciones que se estaban imponiendo en aquel tiempo en la economía europea, economía que se estaba basando cada vez más en el uso de la moneda. En el tiempo de los descubrimientos Europa se vio frente a una grave crisis: las minas de plata en los montes Harz, en el Tirol y en Hungría se estaban agotando, Europa se estaba quedando sin medios de pago, y eso en un momento en que por el desarrollo del comercio internacional, por la formación del Estado moderno, por la creación de la administración burocrática y por la organización de ejércitos mercenarios a cuyos soldados había que pagar un sueldo, el dinero se había hecho indispensable. En estos momentos empiezan a llegar a Europa los tesoros de los indios, para quienes el oro y la plata no tenían significado económico, sino sólo valor estético y cultural. Y luego llega a Europa la plata proveniente del Cerro de la Plata de Potosí y de las minas de Zacatecas en México. La plata americana permite a Felipe II sostener la hegemonía de la monarquía española en Europa. La plata americana, pasando de España a Francia, los Países Bajos e Inglaterra, contribuye al desarrollo de la economía de aquellos países. La economía europea se renueva y crece con la plata de Indias.

Pero Europa recibe de América no sólo metales preciosos, sino también productos agrícolas hasta entonces desconocidos en el Viejo Mundo: la papa, el maíz, el tomate, el maní, el tabaco, la piña, el cacao y numerosas fibras vegetales. Aquellos productos que sólo se daban en climas tropicales eran exportados a Europa. Pero algunos productos pudieron ser introducidos en el Viejo Mundo como la papa y el maíz, cuyos cultivos se generalizaron a partir del siglo XVIII, produciendo una verdadera revolución en la agricultura y en la alimentación de Europa. Con razón se ha dicho que sin la papa y sin el maíz Europa no habría podido hacer frente a los gigantescos problemas que se produjeron a raíz de la explosión demográfica y de la Revolución Industrial. Sólo los productos introducidos desde América hicieron posible abastecer los nuevos grandes centros urbanos e industriales.

Por otra parte se introdujeron las variedades europeas en América. Las Casas nos cuenta que Colón, en su segundo viaje, llevó caña de azúcar desde las Islas Canarias a las Antillas. Primero en las islas del Caribe, luego en la costa del Perú las plantaciones de azúcar adquirieron gran importancia. Además se introdujeron el trigo y otros cereales, arroz, olivos, la vid, la morera para la producción de seda. A la postre, todo lo que se cultivaba en Europa, también se cultivó en América. De esta manera, el panorama agrario sufrió una transformación radical. Más radicales aún fueron los cambios que se derivaron de la introducción de los animales europeos hasta entonces desconocidos en el Nuevo Mundo: el caballo, ganado vacuno, la oveja, el cerdo, la cabra. Las nuevas especies se desarrollaron en el paisaje americano de la manera más prolífica. Al cabo de dos o tres generaciones, millones de vacunos y caballos corrían por las llanuras del Río de la Plata y del Orinoco y de las sabanas de las islas de las Antillas.

Al igual que en Europa, al igual que en la época precolombina, la agricultura constituyó la base de la economía americana. Los pobladores españoles continuaron en América las formas de cultivo, los sistemas de explotación y la tecnología que habían practicado en Europa.

La política agraria de la Corona se inspiró en la experiencia europea. Se introdujo el principio de propiedad privada de la tierra, desconocida en esta forma por los indígenas. La Corona toleró y, más aún, favoreció la gran propiedad, como forma predominante de la tenencia de la tierra. La tierra se convirtió en la principal fuente de riqueza y de prestigio de la sociedad colonial.

El arado, el concepto de propiedad privada, las formas de vida señoriales: todo esto significó una europeización de América. Y sin embargo, en el Nuevo Mundo las formas europeas a su vez experimentaron un cambio y empezaron a revestir características propias. La plantación de azúcar en

las Antillas, el ingenio peruano, la hacienda mexicana, la estancia de la Pampa fueron formas nuevas, sin analogía en el Viejo Mundo. Y justamente a través de estas formas nacieron expresiones que serían sentidas como propias de América, nacerían tipos humanos de idiosincrasia peculiar, portadores de nuevos valores y de un nuevo sentido de la existencia humana: el gaucho argentino, el huaso chileno, el llanero venezolano.

Conjuntamente con la estructuración de la economía americana se organizaron las formas de convivencia social.

La empresa de Colón se inspiró originalmente en una concepción de factoría, análoga a aquella que conduciría a la fundación de las factorías mercantiles de los europeos en Oriente. En América, por un proceso que se inició ya en 1495, la primera factoría se transformó en colonia, o sea, en "un núcleo de población metropolitana establecido permanentemente en la nueva tierra y que extrae de ésta sus fuentes de sustentación". Con ello se planteó inmediatamente el problema de la base de la sustentación de los colonos, problema para el cual, en teoría, había distintas posibilidades de solución.

Una de estas posibilidades fue planteada e intentada —como ya mencioné— por las Casas en el año 1518. El fraile dominicano trató de crear una colonia en Paria basada en el trabajo de los mismos españoles. Según las Casas debía rehacerse "en América la sociedad de base campesina europea, con labradores españoles, que vivieran en sus propiedades" y trabajaren directamente sus tierras. Mas este ensayo fracasó y tuvo que fracasar, porque los colonos de Paria no aceptaron vivir en esa condición. A América vinieron labradores y artesanos en buena cantidad. Un documento de 1541 constata que "la mayor parte de los calpisques o mayordomos de los encomenderos eran antiguos labradores". Es significativo que, al llegar a América, estos labradores se convirtieran en mayordomos. Habían ascendido socialmente. Ellos, al llegar a América, no reanudaron las labores de su tipo de vida europea. Justamente habían salido del Viejo Mundo para ascender de rango. Son significativas las palabras con que el Virrey Velasco respondió en el año 1552 una Cédula sobre la conveniencia de enviar labradores con aparejos de la península: "lo que cerca de esto se puede decir es que hay cantidad de españoles que no quieren servir, ni trabajar... Los labradores y gente bajas... Se han venido de España por no pechar ni servir, y acá no quieren trabajar, ni tomarán arado ni asada en mano por ningún precio ni pena, ni curarán ni aderezarán un caballo por que se le den".

Aun el más humilde labrador que llegó a América compartió los ideales señoriales que constituían el más alto valor social que animaba a la sociedad española de entonces. Los hijos segundones e hidalgos que se trasla-

daron al Nuevo Mundo lo hicieron en la esperanza de poder llevar aquí una vida señorial plena, libre de las restricciones que pesaban sobre ellos en el Viejo Mundo. Y los que no eran señores, esperaron poderlo ser.

El conquistador español salió de su patria movido por su propia y libre voluntad. Los españoles que poblaron América no salieron de su país para salvarse de la persecución religiosa como lo tuvieron que hacer algunos grupos puritanos que se dirigieron a Norteamérica. No fueron mercenarios vendidos y enviados a la fuerza al Nuevo Mundo, como los infelices súbditos de algunos príncipes alemanes que fueron vendidos por éstos al rey de Inglaterra el cual los mandó a hacer la guerra en sus colonias. Ni fueron criminales o presidiarios enviados a las colonias a cumplir sus condenas, como los primeros pobladores de Australia. Los conquistadores españoles, hidalgo o plebeyo, oficial o soldado, comerciante, artesano o labrador, fueron libres y salieron voluntariamente de España y se dirigieron al Nuevo Mundo para vivir una vida que tuviese valor y sentido. Para ellos la libertad se identificaba con ser señor y por eso su máxima aspiración fue la vida señorial.

Cierto, algunos se dirigieron a América arrastrados ante todo por el espíritu de aventura y empresa. Para otros el móvil inmediato más fuerte fue el deseo de ganar oro y plata. Otros vieron en la Conquista una continuación de la Reconquista y una nueva cruzada. Vieron en la Conquista una empresa noble que les permitía manifestar la más alta virtud del caballero, el valor, y luchar con la espada por la propagación de la religión cristiana.

Pero todos ellos soñaron con ser señores. América debía ofrecerles los medios para hacer vida señorial.

Los conquistadores, en su gran mayoría, no se preguntaron si tenían un derecho justo para extender su poder sobre las tierras americanas y para hacer trabajar a los indios en beneficio suyo. Consideraban que sus esfuerzos y sacrificios eran título suficiente para merecer un premio y pidieron al rey que les entregase tierras, indígenas y otros beneficios.

La Corona accedió a estas peticiones y concedió a los conquistadores mercedes de tierra, oficios y encomiendas de indios, preocupándose, sí, de que el asentamiento se hiciese conforme a normas de justicia, equidad y bien común.

De esta manera, los pobladores españoles se establecieron en Indias como clase dirigente, dueña de la tierra, sustentada por el trabajo indígena.

Esta clase dirigente desarrolló determinadas formas de vida que fueron continuadas por los descendientes de los conquistadores y a las que se incorporaron los peninsulares que llegaron posteriormente al Nuevo

Mundo. Esta minoría dominante, formada por funcionarios y propietarios de tierras, vivía concentrada en las ciudades. La ciudad, fenómeno nuevo en América, fue núcleo administrativo, judicial, militar y eclesiástico, vehículo de la acción política, cultural y religiosa de España en América.

Los miembros de la clase dirigente, peninsulares y criollos, tenían como súbditos del Rey determinados deberes que, en lo esencial, eran idénticos a las obligaciones que tenían los súbditos en España. Estos deberes tenían su origen en el Derecho Medieval. Arrancaban de la fidelidad que el vasallo debía al rey y se expresaban en la obligación de prestar ayuda y consejo al Rey. El deber de Consejo obligada al súbdito a transmitir al rey su "parecer". Los pareceres y la correspondencia de los vecinos notables, obispos y religiosos tuvieron considerable importancia y pudieron influir sobre las medidas que tomó la Corona. La política indiana no correspondió, pues, exclusivamente a los intereses y criterios de los organismos metropolitanos, ni se realizó a través de una pura gestión burocrática, sino que se desarrolló en estrecho y directo contacto con los súbditos en Indias.

El súbdito español debía cumplir además con el deber militar que lo obligaba a recurrir a las armas en caso de emergencia con el fin de defender la ciudad y la tierra. Se agregaban los deberes tributarios: la obligación de pagar las regalías correspondientes al rey: el almojarifazgo, el quinto real, el diezmo eclesiástico y la alcabala.

La clase dirigente en América, siendo clase señorial, representa numerosas analogías con las aristocracias europeas. Vive de sus rentas y no realiza actividades económicas superiores. Disfruta de ciertos privilegios. Se rige por determinados valores propios de la cultura aristocrática.

Sin embargo, esta clase señorial americana revistió también características propias que se derivaron de las condiciones peculiares en medio de las cuales se constituyó la sociedad americana. A pesar de que las Indias fueron descubiertas y organizadas en un tiempo en que la organización estamental tenía un lugar capital dentro del Estado europeo, los vecinos en Indias no se organizaron en estamento, no constituyeron, como se decía entonces, un "brazo" del Reino. En América no se constituyeron Cortes. Los vecinos de América tampoco gozaron de jurisdicción especial, hecho decisivo del orden señorial europeo. Los señoríos con jurisdicción propia fueron en América una absoluta excepción. La clase señorial americana estuvo sujeta a la jurisdicción del rey.

La clase dirigente española no constituyó tampoco una nobleza hereditaria. Y ello fue seguramente el hecho que de manera más fundamental la diferenció de la aristocracia europea. Ciertamente que en América también se valorizó la nobleza de sangre, que los miembros de las antiguas familias

nobiliarias españolas gozaron de un gran prestigio y que los nobles tuvieron a veces cierta preferencia frente a los que no lo eran. Sin embargo, la clase dirigente en Indias no fue idéntica a la nobleza española: No se requirió la calidad de noble para obtener oficios o encomiendas. Esta clase no se constituyó en grupo cerrado, sino que admitió a nuevos elementos que lograban ascender por sus méritos o su fortuna. Ciertamente que la tierra siguió siendo la principal fuente de prestigio, pero ella no quedó reservada como tierra nobiliaria a un cerrado grupo privilegiado. El minero o mercader enriquecido tuvo siempre acceso a la tierra y pudo siempre incorporarse al orden dirigente.

En un grado mucho mayor que la aristocracia de sangre en Europa, la clase dirigente americana se caracterizó por una amplia movilidad social lo que le permitió renovarse constantemente. Y ello seguiría siendo una característica esencial de la organización social americana en todo el tiempo siguiente. La sociedad americana recibió una estructura jerárquica, pero sus jerarquías fueron siempre permeables, abiertas al ascenso social.

Al asentarse los españoles como clase dominante, se planteó el problema de la base de su sustentación, problema que podía resolverse, en teoría, en forma diversa.

Una de las posibilidades pudo consistir en la libre contratación del trabajo indígena. Fue la posibilidad ensayada por Bartolomé de las Casas en Paria. Mas, como ya vimos, este experimento terminó en un fracaso total. Otra posibilidad podría haber consistido en reducir a todos los indios a la esclavitud. Esta posibilidad fue ensayada por Colón y fue defendida por numerosos conquistadores los cuales veían en los indios una especie inferior que, por carecer de racionalidad, debía ser compulsada al trabajo esclavo. Mas ya los Reyes Católicos rechazaron la esclavitud de los indios, por ser contraria al Derecho Castellano y al Derecho Común. Luego el Papa Paulo III, en dos Breves del año 1537, declaró explícitamente la capacidad de los indios para la libertad y para recibir la fe y estableció la excomunión para aquellos que por codicia sujetaban a los indios a la esclavitud. En conformidad con estas disposiciones papales, la Corona española tomó nuevas medidas que culminaron en las Nuevas Leyes de 1542 que suprimieron definitivamente la esclavitud.

Desechada tanto la contratación libre como la esclavitud, la Corona optó por un camino intermedio.

Para evitar que los naturales fuesen explotados y perjudicados, se les concedió un estado jurídico especial: se les concedieron privilegios de menores. Se partió de la base que eran incapaces de defenderse solos en los Tribunales o en la aplicación de las leyes y por eso se les garantizó un

tratamiento equitativo y una protección especial. Para su defensa se creó el cargo de Protector de Indígenas, el cual debía visitar el territorio y preocuparse de la correcta aplicación de las leyes.

El estado español dejó subsistir las comunidades indígenas y reconoció sus costumbres y su derecho en la medida que eran compatibles con la religión cristiana, el derecho natural y la autoridad regia.

La autoridad de los caciques fue limitada y quedó sujeta al control de las Audiencias y de los corregidores de indios. Los indios fueron obligados a pagar tributos y a trabajar en beneficio de los súbditos españoles.

En su mayoría, los indios fueron empleados en los trabajos agrícolas y mineros. Sin embargo, muchos se dedicaron también al trabajo artesanal en las ciudades. Los indios fueron convertidos al cristianismo y recibieron la influencia de la civilización europea.

El trato a los indios y la legislación referente a ellos estuvieron inspirados en los modelos europeos, de modo que se pueden trazar muchas analogías entre la situación propia de la población campesina europea y las condiciones propias del indígena en el Estado indiano.

Sin embargo, hay también profundas diferencias. En un grado no conocido en Europa, el Estado se consideró responsable de la población indígena y, asumiendo una actitud paternalista, legisló en protección de ellos.

En el último peldaño de la pirámide social, finalmente, estuvieron los negros, empleados como mano de obra para los trabajos más duros y, en particular, para las plantaciones en las zonas tropicales. Los africanos quedaron sujetos a la esclavitud, admitida tradicionalmente por el Derecho de Gentes como institución legítima para los prisioneros de guerra.

A través de ensayos y fracasos, como resultado de las iniciativas de los conquistadores y de las medidas de la Corona, se estableció la sociedad americana como un orden jerárquico, con leyes diferenciadas que procuraban garantizar la posición de cada cual y, a la vez, la armonía del conjunto.

Esta sociedad, a pesar de las barreras que mantenían separadas a sus grupos, acusó una movilidad mucho mayor que la que en aquel tiempo existía en Europa o en las grandes civilizaciones asiáticas.

Esta movilidad guarda directa relación con el hecho de que los españoles no sintieron prejuicios raciales frente a los indígenas. Dada la escasez de mujeres blancas, los Conquistadores desde un comienzo se mezclaron con las mujeres indígenas. Las indias se sintieron atraídas por aquellos y les entregaban sus hijas y hermanas en señal de amistad. La libertad sexual que reinó entonces explica, por ejemplo, el nombre de "Paraíso de Mahoma" que se dio a la ciudad de Asunción y que habría podido

aplicarse a muchos otros lugares. Algunas de estas indias fueron consideradas por los españoles como meras concubinas, otras, en cambio, como verdaderas esposas. Las leyes españolas estimularon los matrimonios mixtos, especialmente en las clases altas. La orden de que no pudieran tener encomiendas sino los casados hizo regularizar muchas uniones libres.

Lo más importante fue que la ley y la sociedad admitieron como blancos a los mestizos y los reconocieron como súbditos españoles.

El hecho histórico decisivo fue que las tres razas, separadas por el color, la cultura y la posición social, se hayan mezclado. Ciertamente hubo prejuicios, distinciones y discriminaciones. En lo más alto de la sociedad se colocó a la piel blanca y después iba descendiendo a través de las castas o poblaciones mezcladas hasta llegar a los indios y negros puros. Pero esta sociedad no constituyó un sistema cerrado con grupos excluyentes. Nunca hubo un crudo racismo como el que en España se practicó frente al descendiente, aún remoto, de judíos o, en la América anglosajona, frente a quien tuviera una gota de sangre negra.

En América hispánica se produjo un intenso proceso de mestizaje que constituiría una de las características más significativas de la realidad social americana. De la mezcla progresiva de las distintas razas nacería una realidad antropológica nueva. Y el proceso de mestizaje, más allá de la fusión biológica, implicó también una progresiva fusión social y cultural. En América no hubo nunca una "apartheid" que hubiese erigido barreras infranqueables entre los blancos y las gentes de color. Si en un comienzo Europa se sobrepuso a América, a la postre acabó por fundirse con ésta.

La conquista de América lleva impreso el sello inconfundible de los conquistadores. Colón, Cortés, Pizarro, Pedro de Valdivia fueron hombres de poderosa personalidad y cada uno de ellos dejó su marca personal en la obra de la Conquista. Sin embargo, ellos actuaron a nombre del Rey y procedieron de acuerdo con las normas del Derecho español. La conquista en su conjunto fue una obra de la monarquía. Las provincias indianas no se erigieron en feudos personales, sino que fueron parte de la monarquía española. Ello significó la prolongación del Estado español hacia las tierras americanas. El gobierno español en Indias no fue un gobierno arbitrario de individuos aislados, sino que fue una acción política del Estado español.

La conquista se realizó en un momento en que en Europa se estaba organizando el Estado moderno con sus instituciones administrativas burocráticas. La Corona española tuvo especial cuidado en evitar que se impusieran en América las formas feudales que ella trataba de suprimir

en España. Ya los Reyes Católicos establecieron las bases para la administración colonial que luego fueron completadas por Carlos v y Felipe II: el Consejo de Indias, los Virreinos, las Capitanías Generales, las Audiencias, los Cabildos. Todas estas instituciones tuvieron su origen en las organizaciones estatales europeas. El Estado indiano fue moldeado conforme al modelo europeo. Sin embargo, en el contacto directo con la realidad americana, las instituciones europeas experimentaron cambios y se adaptaron a las nuevas condiciones. La acción de la monarquía española en América encontró su más alta expresión en las leyes de Indias las cuales, si bien se inspiraron en el Derecho Español, no constituyeron una simple repetición de éste, sino que fueron una creación nueva que reflejó y marcó una realidad histórica nueva.

El desarrollo político institucional de América quedó profundamente influenciado por el hecho de que durante trescientos años sus pobladores no estuvieron expuestos al peligro de la guerra. Hubo ciertamente el peligro de ataques externos y de sublevaciones internas. Pero América no conoció la guerra como la experimentó Europa durante aquellos siglos: guerras confesionales, guerras dinásticas, guerras por la hegemonía y el equilibrio, Guerra de los 30 años, Guerra de Sucesión española, Guerra de Sucesión austríaca, Guerra de los 7 años, guerra y más guerra, guerras que constituyeron un factor decisivo de la historia europea y que ejercieron una influencia fundamental sobre la formación de los Estados y el desarrollo de los pueblos de Europa. En el siglo XIX Bismarck habló de la primacía de la política externa y estas palabras reflejan una experiencia histórica profunda de los europeos. En cambio, las provincias que integraron el Imperio español en América no conocieron, propiamente, una política internacional. Sus esfuerzos estuvieron concentrados primordialmente en su desarrollo interno. Invirtiendo las palabras de Bismarck se podría hablar de una primacía de la política interna. Y ello marcó en forma profunda la actitud del americano frente al Estado el cual fue comprendido ante todo como una institución benefactora que debía estar al servicio del individuo, actitud que dejaría profundas huellas en la conciencia política y cívica de los pueblos americanos.

En el curso de un largo y complejo proceso se configuró una nueva realidad en América. América, el Nuevo Mundo, se constituyó como un mundo nuevo: fue nuevo en comparación con lo que había sido antes de la llegada de los españoles: pero fue nuevo y distinto también con respecto a Europa. La economía, la sociedad, el Estado indiano acusaron el surgimiento de una nueva realidad histórica. Esta realidad fue el resultado del encuentro, del choque y de la fusión de razas y culturas distintas. Esta realidad ha sido y sigue siendo múltiple y antagónica. El proceso de su

definición e identificación continúa hasta la fecha. Este proceso ha sido difícil, lleno de tensiones y de amargura y dolor, pero también de esperanzas, de logros y de grandeza.

Esta América hispánica nos es descrita por Jaime Eyzaguirre con las siguientes palabras:

“América bárbara y cristiana. América la de los viejos adoradores del sol y de las culturas del oro y de la lana. América, la de la sangre noble de Castilla, de los firmes señores de la espada y de los siervos de la cruz. América una y doble, paradójal y armoniosa, tierra de batalla perpetua, de perderse y recobrase de vivir eternamente muriendo. Esta es la América de la angustia, de agonizar sin límite, la América nuestra, india y española, que busca sin descanso su definición en lucha consigo y los demás... Del choque de razas inconexas, de angustias dispares, ha brotado el alma de América hispánica. Alma compleja y múltiple, rica como ninguna y apenas revelada aun en sus posibilidades”.